

# ¿SOMOS TODOS HIJOS DE DIOS?

Respondemos a esta pregunta en el marco del *Año de la Fe* convocado por S.S. Benedicto XVI, con el artículo realizado en noviembre de 2008 por F. Douglas Kneibert, retirado editor de periódicos y protestante converso al Catolicismo desde 1999.

La numeración de los párrafos es nuestra; pretendemos así una mejor localización de las ideas. También hacemos algunos comentarios a pie de página. Estos comentarios son importantes y forman parte de este trabajo.



1 “En un **concierto en Roma** en la primavera pasada (de 2008), la cantante pop **Madona**, cuyas actuaciones han sido condenadas por el Vaticano por su contenido blasfemo y hasta satánico, dedicó su hit "*Como una Virgen*" al Papa Benedicto XVI. "*Le dedico esta canción al Papa*", le dijo la llamada reina del pop a una multitud de 60.000 fanáticos, "*porque soy una hija de Dios. Todos ustedes también lo son*".

El dicho de Madona, sin duda una provocación, es sólo uno de los aparentemente interminables ejemplos de la inadecuada utilización de esta frase en nuestra cultura. La noción de que "*todos somos hijos de Dios*" es no sólo **un producto del cristianismo liberal**, sino que sorprendentemente ha aparecido, pero con distinta significación, en las homilías del clero ortodoxo (católico), en las disquisiciones de los teólogos, y en libros y artículos tanto de la New Age como de editores de corriente común. Se la aplica de innumerables maneras.

La creencia de que por el simple hecho de haber nacido todos somos hijos de Dios suena maravillosa. Tiene la gran “virtud” de desconectarnos de nuestras creencias o acciones erróneas —¿Qué Padre amoroso querría enviar a sus propios hijos al Infierno (si es que lo hubiera)? Él ha dejado de

ser el Dios de la Alianza que nos exige ciertas cosas, para quedar reducido a un dulce papá, que reparte sus dones en forma gratuita, venga uno, vengan todos.

El dicho ha estado en circulación durante tanto tiempo que, probablemente, **la mayoría de los católicos piensa que debe ser un dogma**. Pero decirlo no lo convierte en tal. Un examen de las Sagradas Escrituras y de la enseñanza de la Iglesia muestra qué es lo que verdaderamente significa ser hijo de Dios.

2 La metáfora Padre-hijo impregna el Nuevo Testamento, apuntando a una nueva relación entre Dios y el hombre, posible por la muerte redentora de Cristo, la que establece un puente sobre el espacio abismal que existe entre los pecadores y Dios. **Nuestro estado natural de hijos de la carne no nos califica para ser hijos de Dios**. En ningún lugar de la Biblia se dice que esta relación nos pertenece por el sólo hecho de llegar al Mundo.

De acuerdo a San Pablo, nacemos "*hijos de la desobediencia*" e "*hijos de la ira*", con la propensión al pecado (Ef. 2,2-3). La Iglesia llama a esto "*concupiscencia*", la herencia del Pecado Original en cada hombre. Si persistimos en grave pecado y rechazamos la Misericordia de Dios en Jesucristo, nuestro "Padre" se transforma incluso en un ordenancista cruel<sup>(1)</sup>, como Jesús les dijo a los judíos descreídos: "*Si Dios fuera vuestro Padre, me amaríais a Mí, porque Yo salí y vine de Dios.... Vosotros sois hijos del diablo, y queréis cumplir los deseos de vuestro padre*" (Jn. 8, 42-44).

3 Debe haber un cambio radical para vencer esta inclinación a resistir a Dios. Hablando a sus compañeros judíos, San Pablo decía que "*No los hijos de la carne son hijos de Dios, sino los hijos de la promesa...*" (Rom. 9, 8).

---

<sup>1</sup> Expresión innecesaria. Pero el autor quiere reflejar, sin duda, la apariencia de cruel que atribuyen a Dios los que rechazan su Doctrina (ateos, etc) y no quisieran que existiese el Infierno. En cualquier caso nos parecería más afortunada la expresión de "Justo Juez".

La "promesa" a la que se refiere San Pablo está contenida en la Antigua Alianza que Dios hace con los israelitas a través de Abraham. Ella se cumple en Jesucristo. La centralidad de Jesús en relación de nuestra adopción como hijos de Dios fue claramente enunciada por San Juan: "***Pero a todos los que lo recibieron, les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios: a los que creen en su nombre. Los cuales no han nacido de la sangre, ni del deseo de la carne, ni de la voluntad de varón, sino de Dios***" (Jn. 1, 12-13).

Aquí el verbo determinante es "llegar". **El ser hijos de Dios no constituye un derecho de nacimiento** sino una relación filial con el Señor, a la que podemos acceder espiritualmente — a condición de que cumplamos con los requerimientos de Jesús. San Juan hacía la misma puntualización en su primera carta: "*Mirad que amor nos ha mostrado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios. Y los somos... Ya somos hijos de Dios...*"<sup>2</sup> (1Jn. 3, 1-2). Prestemos atención a la palabra "ya": **No éramos hijos de Dios antes, pero lo somos ahora. La creencia en Jesús es lo que hace la diferencia.**

4 San Pablo describe cómo los judíos, previamente "sometidos a la ley", se hacen hijos de Dios: "*Por cuanto todos sois hijos de Dios por la Fe en Cristo Jesús. Pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo estáis vestidos de Cristo*" (Gal. 3, 26-27).

Para comprender nuestra capacidad de convertirnos en hijos de Dios, debemos indagar profundamente sobre el significado de la Alianza. A partir de Abraham, Dios convocó a un Pueblo específico y se relacionó con él a través de su Alianza. Como en un contrato legal, la Alianza con Dios se basa en las mutuas responsabilidades de las partes. Si el hombre se ajusta a los requerimientos de Dios, Él promete responderle con distintas formas de bendiciones a su Pueblo. Bajo la Antigua Alianza, los varones judíos entraban a esta relación por medio de dos

---

<sup>2</sup> Unos textos traen "ya somos"; otros dicen "ahora somos..." El significado es el mismo.

ritos: **la circuncisión y su dedicación a Dios**. Ellos conservaban la Alianza adhiriéndose a las exigencias de la ley.

De manera similar opera la Nueva Alianza. Así como los padres de un niño judío muestran la fe mediante el cumplimiento de estos ritos, así hacen los progenitores cristianos al presentar sus hijos para **ser bautizados**, lo que es la contraparte del Nuevo Testamento a la circuncisión, con la agregada dimensión de ser sacramental (cf. Col. 2, 11-12).

**5 Fe y Bautismo son, para los hijos adoptivos, el portal de entrada a la Familia de Dios.** Frente al grito de guerra de la Reforma Protestante de la "*justificación sólo por la Fe*", el Concilio de Trento reafirmó la necesidad del Bautismo para la creación de hijos de Dios; "*La adopción de hijos de Dios...no puede efectuarse sin el lavabo de la regeneración ... sin que el hombre nazca nuevamente por el agua y el Espíritu Santo...*".

Habiendo participado de lo divino por esta vía, se nos requiere entonces vivir esta nueva relación de la manera que plazca a Dios. Para los católicos, la Iglesia y los sacramentos por ella dispensados son centrales para este proceso.

6 El nuevo hallazgo de esta filiación significa una maravillosa y milagrosa transformación. Como lo declaró San Pablo, "*En todo tiempo llamamos: '¡Abba! ¡Padre!' El mismo Espíritu le asegura a nuestro espíritu, de que **somos hijos de Dios. Y si somos hijos, somos también herederos.** Nuestra será la herencia de Dios, y la compartiremos con Cristo; pues si ahora sufrimos con Él, con Él recibiremos la Gloria*" (Rom. 8, 16-17).

San Pablo liga nuestra herencia directamente con nuestra condición de hijos de Dios, pero sólo los hijos e hijas legítimas pueden ser herederos de las riquezas del Padre. Nada, en nuestro nacimiento, nos califica para un tan grande honor.

7 Si bien **todos somos criaturas de Dios**, hechos a su imagen y semejanza, **no todos somos hijos de Dios**, no obstante que muchos parecen igualar a ambos. Eso fue verdad para nuestros primeros padres, pero todo lo cambió la Caída. En tanto Adán y Eva gozaron de una total comunión con Dios y fueron

destinados a una Vida Eterna aquí en la Tierra, su pecado corrompió su inocencia y cortó esa relación.

De ahí, la necesidad de nacer nuevamente, como Jesús dijo a Nicodemo, lo que es provisto por el Bautismo (y la Fe que él sustenta). Como lo afirma el *Catecismo de la Iglesia Católica*: "***El nuevo bautizado es ahora hijo de Dios en el Hijo Único. Puede ya decir la oración de los hijos de Dios: el Padre Nuestro***" (nº 1243).

**8 Decir que todos son hijos de Dios sin ninguna obligación de su parte, niega el único trabajo salvífico de Jesús**, hace innecesaria la Fe, y considera sin valor a su expiatoria Muerte. Además, si cada uno de nosotros es automáticamente hijo de Dios, desvaloriza el mandato evangélico y misional de la Iglesia, haciendo innecesaria la conversión de los no creyentes.

9 En *Lumen Gentium*, el **Vaticano II** reiteró la centralidad de Cristo como cabeza del "Nuevo Pueblo de Dios": "*Tiene por condición la dignidad y libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo*". Y ¿quiénes son este Pueblo privilegiado? Son "*los que creen en Cristo y son renacidos...por el agua y el Espíritu Santo...*" (nº 9).

En tanto no poseamos esa condición (de hijos de Dios) desde el momento de nuestro nacimiento, estamos no obstante dotados con un único valor, que es la base de todo: que seamos capaces de convertirnos en Cristo. Como el **Catecismo** lo afirma: "*El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios... La dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios*" (nº 27).

10 Se puede ver claramente a través de las Sagradas Escrituras y de la enseñanza de la Iglesia que **nuestra condición como hijos de Dios no es gratuita**: ha sido ganada a un gran costo por el sufrimiento y la muerte de Cristo. Por lo tanto, no puede ser considerada con ligereza, como conferida a toda la raza humana.

11 ¿Pero qué ocurre con aquellos que nunca han oído del Evangelio o no han sido bautizados? En *Ad Gentes*, el Vaticano II acepta que **la Gracia salvífica de Dios puede ser concedida a los no cristianos "en modos conocidos por Él"**. No obstante, la declaración *Dominus Iesus*, publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe en 2000 con la aprobación del Papa Juan Pablo II, afirma que en tanto eso puede ser verdad, los creyentes en religiones no cristianas "están en una grave y deficiente situación" comparada con los católicos romanos.

El Bautismo en Cristo siempre ha sido, y será, el medio ordinario para hacerse hijo de Dios. Como quiera que sea, el *Catecismo* señala que "**Dios ha vinculado la salvación al sacramento del Bautismo, pero su intervención salvífica no queda reducida a los sacramentos**" <sup>3</sup> (nº1257).

---

<sup>3</sup> La explicación parte de reconocer que Dios se ha revelado en principio a todo hombre, de una forma general e incompleta mediante la Naturaleza exterior y mediante la conciencia interior; es lo que se llama Revelación Natural, "Ley Natural" (ver *Catecismo*, nº 2070 y 2071). Luego se ha revelado de una forma completa en Jesucristo. Textos como la Carta de S. Pablo a los romanos o el Salmo 19 hacen referencia a ello. S. Pablo, en concreto, dice que no tienen excusa los que rechazan la existencia de Dios al no descubrirlo en la Naturaleza (Rom 1,20). Y añade: "*Cuando los gentiles, guiados por la razón natural, sin Ley* (sin conocimiento de la Revelación de Dios en la Sagrada Biblia) *cumplen los preceptos de la Ley* (Los Mandamientos) *ellos mismos, sin tenerla, son para sí mismos Ley. Y con esto muestran que los preceptos de la Ley están inscritos en sus corazones, siendo testigo su conciencia, y las sentencias con que unos y otros entre sí se acusan o se excusan*" (Rom 2,14-15).

Efectivamente, todo hombre, por el hecho de serlo "a imagen y semejanza de Dios", siente en su conciencia que debe decir la verdad, y no mentir, ni robar, matar, desobedecer y no amar a sus progenitores, no abortar a sus hijos, no tener relaciones homosexuales, no practicar el bestialismo,...

A estas personas que no han podido conocer a Jesucristo Dios los juzgará por la Ley Natural, y les castigará o premiará según hayan o no traicionado su conciencia.

12 **¿Es posible perder esta maravillosa relación filial con Dios**, que tanto nos justifica como santifica, y a la que hemos sido incorporados por adopción? La teología protestante diría que no, citando la creencia de que "salvado una vez, salvado siempre". Pero la Iglesia Católica discrepa en este punto. En resumen, **importa cómo vivimos**.<sup>4</sup>

No hay un pasaje más sobrio en el **Catecismo** que el párrafo 846, que citando a Lumen Gentium dice: "*Por eso, no podrían salvarse los que, sabiendo que Dios fundó, por medio de Jesucristo, la Iglesia Católica como necesaria para la Salvación, sin embargo, no hubiesen querido entrar o perseverar en Ella*".

Lo mismo apunta San Pedro: "*Porque si los que se desligaron de las contaminaciones del Mundo desde que conocieron al Señor y Salvador Jesucristo se dejan de nueva enredar en ellas y son vencidos, su postrer estado viene a ser peor que el primero. Mejor les fuera no haber conocido en camino de la*

---

Pero Dios no ha querido conformarse con la Revelación Natural. "*Quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la Verdad*" (1Tim 2,4). Dios quiere hacer de las criaturas humanas hijos suyos que le llamen Padre. Y **ordena a los creyentes** a que lleguen hasta los confines del Mundo predicando el Evangelio a toda criatura. Notemos que dice "*predicar el Evangelio*", no otras doctrinas; y "*a toda criatura*"; no dice a los hijos de Dios, sino a las criaturas humanas, para que así lleguen a ser hijos de Dios. Y añade algo muy importante y grave: "***El que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyere se condenará***" (Mc 16,15).

Fijémonos que une la Fe al Bautismo. Y valoremos el peso y la urgencia que tenemos los Cristianos Católicos (Cristo sólo fundó la Iglesia Católica) de extender el Evangelio por el Mundo —"a toda criatura"— incluso en los países más conflictivos y peligrosos como son los islámicos. **Si por un mal entendido ecumenismo los pastores de la Iglesia se quedan en casa y apagan el espíritu misionero, la obligación de iluminar al Mundo, Dios les pedirá cuentas de la pérdida de las almas.**

<sup>4</sup> Dice S. Pablo que "*no son justos ante Dios los que oyen la Ley sino los cumplidores de la Ley*" (Rom 2,13); es decir: no bastan las palabras hacen falta las obras. Como dice Santiago: "*La Fe si no tiene obras, es una Fe muerta*" (Sant 2,17).

*Justicia* (Los 10 Mandamientos) *que renegar, después de conocerlo, el Santo Mandato que les fue transmitido*" (2 Pedro 2, 20-21).

**13 Al rezar por nuestros hijos adultos, por amigos y conocidos que se han apartado de la Iglesia Católica,** nuestro ánimo debería estar dominado por esta severa advertencia. No obstante que el "conocer" es una condición crucial para la aplicación de estas admoniciones, la asunción de que ellos poseyeron una vez ese conocimiento puede ser un impulso poderoso para la efectividad de una oración interesadora.<sup>5</sup>

14 ¿Qué puede hacerse para recapturar el significado original y verdadero de lo que es la filiación con Dios, que está en el corazón de la Economía de la Salvación? Mejor catequesis general —en las escuelas y universidades católicas, en los seminarios y en la educación de adultos— puede ciertamente ayudar. Cursos individuales o grupales de la Biblia deben asegurar que este punto está correctamente encarado. También puede servir una apropiada corrección por parte de Roma, como la proporcionada por *Dominus Iesus*.

**Ser un hijo de Dios todopoderoso es un privilegio de incomparable valor, mucho más importante que cualquier otra cosa que logremos en esta vida.** Porque si permanecemos en esa relación con Dios, tenemos asegurado un lugar de honor en la próxima Vida. Por lo tanto, es necesario que el modo de entrar en ella, sea completamente comprendido, para que los hombres no sean engañados por una noción defectuosa del parentesco divino, por la cual no aguarda ninguna herencia valiosa”.

15 Hasta aquí el artículo de F. Douglas, que nos demuestra la tremenda importancia de la Iglesia Católica y del Bautismo necesario para entrar en ella. Ciertamente no le da lo mismo a Dios que el hombre se bautice o no. Cómo será de importante, se desprende del mandato que Cristo da a la

---

<sup>5</sup> Oración que siempre redobla su eficacia si va acompañada de penitencias (ayunos, etc)



Iglesia: ***“Id por todo el Mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que crea y se bautice se salvará; mas el que no creyere (el que rechace la Fe y el Bautismo) se condenará”*** (Mc 16,15).

De estas palabras se desprende también la gravísima obligación que tiene la Iglesia de predicar el Evangelio que Cristo le ha entregado, a toda criatura: lo mismo a musulmanes y ateos que a quienes se llaman cristianos pero se han hecho un Evangelio a su manera. Muy oportuna es, en este sentido, la cita de *Lumen Gentium* que vemos en el n° 7.

Por desgracia el movimiento ecuménico oficial ha descafeinado el texto del Evangelio, y se ha alejado de la Tradición de la Iglesia. Ya no se promueve el ardor apostólico que llevó a S. Francisco Javier hasta Japón, ni lo que llevó a los niños de Fátima a ofrecerse como almas víctimas: el Santo Temor de Dios, la visión del Infierno. Ahora el relativismo ha inundado los planteamientos del Apostolado, y cuestiona las respuestas ante la Verdad revelada.

Para terminar: Hay quienes pueden salvarse si no han podido conocer el Evangelio y han cumplido la Ley Natural; pero eso es algo que corresponde a la Justicia de Dios. A la Iglesia se le ha pedido que recorra el Mundo intentando hacer hijos de Dios por el Bautismo a toda criatura. Si esto no se hace, Dios –a quien no le da lo mismo que las gentes conozcan la verdad o permanezcan en el error, pedirá cuentas a su Iglesia.

A.M.D.G.

Encuentros Eucarístico Marianos

[informa@edisluxmundi.com](mailto:informa@edisluxmundi.com)

